



RESOLUCION N.º: 020/2025

VISTO:

Las constancias de Título Secundario presentadas por los Sres. Piermatei Jonatan Ignacio Nicolas y Farrando Marcos Andrés; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 52 Títulos de nivel medio inciso b) de la Ley Provincial N.º 9286 establece un adicional por título del 17,5% de la asignación de la categoría mínima para carreras con planes de estudio de hasta cinco años.;

Que se recibió la solicitud por parte de los Agentes mencionados anteriormente para que se contemple la inclusión del adicional en su haber.;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Establecese un adicional por Título equivalente al 17.5% de la asignación de la categoría mínima a los señores Piermatei Jonatan Ignacio Nicolas, D.N.I. Nro. 44.231.568 y Farrando Marcos Andrés, D.N.I. Nro. 35.078.741 a partir del 1 de abril de 2025.

Artículo 2º)- Impútese el gasto a la partida personal planta permanente.

Artículo 3º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 6 de mayo de 2025.


CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Maximo Paz




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz